

LECCION XXIII.

SIGUE LA SEGUNDA EPOCA DE LA
INDEPENDENCIA.

(1840 á 1850.)

LEGAMOS al último período de la historia de Tabasco. Los que gobernaron por este tiempo en el país, fueron los siguientes:

XI. D. Pedro Requena, poco tiempo, pues en seguida se hicieron las elecciones de gobernador.

XII. D. José Víctor Jiménez, hasta 1841, como gobernador constitucional, siendo vice D. Justo Santa-Anna, y sub-vice D. Francisco Diaz del Castillo.

XIII. D. Francisco de Sentmanat, hasta el 11 de Julio de 1843.

XIV. D. José Julián Dueñas, dos meses, desde 12 de Julio de aquel año, hasta el 1º de Septiembre del mismo.

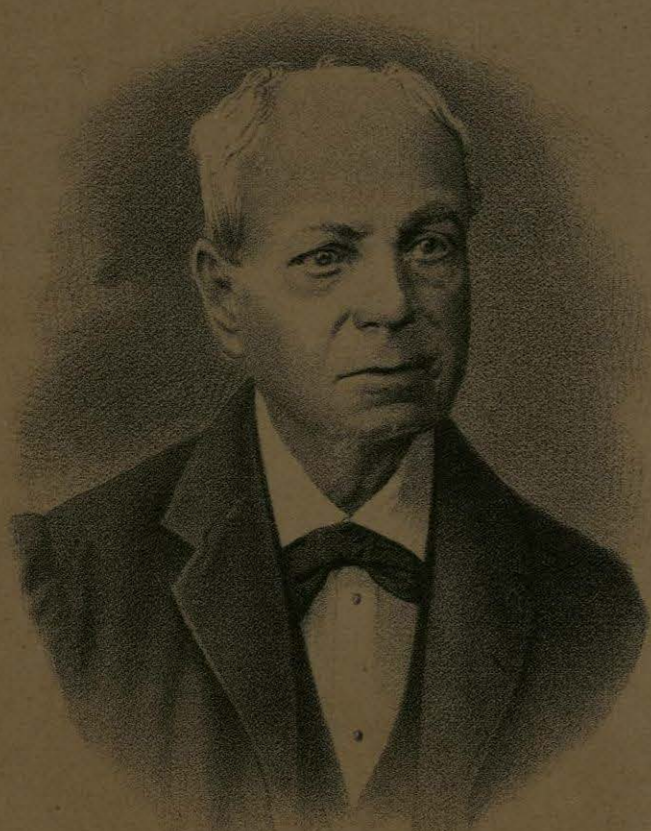
XV. El general D Pedro de Ampudia, hasta 1845.

XVI. D. José Víctor Jiménez, hasta la revolución de Martinez Pinillos, Bruno y Montero, año de 1846.

XVII. El coronel D. Juan Bautista Traconis, desde el 14 de Agosto del mismo año.

XVIII. D. Justo Santa-Anna, desde el 13 de Febrero de 1847 hasta 1849, siendo vice-gobernador D. José Julián Dueñas, y sub-vice D. Encarnación Prats.

XIX. D. José Julián Dueñas, desde Febrero de 1849 hasta Octubre de 1850, siendo vice D. Gregorio Payró.



P. REQUENA.

XX. D. Juan Manuel de Torres, interino, nombrado por el Congreso del Estado, desde el 14 de Octubre de 1850 hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

XXI. D. Gregorio Payró, desde el 30 de Noviembre de 1850, hasta que por ausencia del mismo ocupó durante el resto del año el Gobierno el vice D. Joaquin Cirilo de Lanz.

Cuando consumó el triunfo de la revolución Sentmanat, siendo nombrado gobernador interino D. Pedro Requena auxiliado por un consejo provisional, se hicieron las elecciones y resultó electo gobernador D. José Víctor Jiménez, y vice D. Justo Santa-Anna: aquel se encarga del gobierno, se elije el Congreso, y entónces el Sr. Sentmanat se retira á la vida privada, teniendo siempre influencia en los negocios del país. En esta época era aun inspector de guardias nacionales D. Fernando Nicolás Maldonado; pero repentinamente y por disgustos mas bien personales, los Maldonados atacan la plaza, hallándose ya Sentmanat de Comandante general, quien los hace prisioneros, corriendo gran peligro sus vidas. El Congreso abre sus sesiones, en 1841, en cuyo acto el gobernador dijo las siguientes palabras al comenzar su mensaje:

“Despues de seis años de haber carecido el Estado de sus legítimas autoridades, venís ahora á reuniros, trayendo la confianza de los pueblos, para que les sirvais de guía en la reconquista de las leyes que se dieron libre y espontáneamente el año de 24, y que han sabido recobrar á costa de mil penalidades y sacrificios.....

.....No obstante, nuestros pueblos á la voz de su antiguo Inspector, el recomendable D. Nicolás Maldonado, se resolvieron á todo; y sin detenerse en los costosos sacrificios que tenían que hacer de su sangre y de sus fortunas, emprendieron con denuedo una lid, á que despues prestaron su nombre y sus esfuerzos el distinguido general D. Juan Pablo Anaya y bizarro Teniente coronel D. Francisco de Sentmanat....

Hace el mensaje aludido el cuadro del Estado despues de la guerra, y es contestado por D. Manuel Zapata, presidente del Congreso.

Cabe hacer aquí una honorífica mención del Sr. D. Manuel Zapata, hombre de saber y probidad; obtuvo varios puestos honrosos en el país, y siempre tomó parte en los acontecimientos políticos de él. Escribió unos breves apuntes sobre la agricultura de Tabasco, &.

El año de 1841—25 de Marzo—gobernando D. José Víctor Jiménez, se llevó á efecto un préstamo de treinta mil pesos, decretado por el Consejo provisional el 13 de Diciembre último, pues el 16 de Marzo se cumplía el término convenido con el comodoro de la escuadrilla Tejana para el pago de diez mil pesos que se le adeudaban, resto de 25 mil que exigió del General D. Juan P. Anaya y se comprometió á satisfacer el gobierno interino del Estado. El agosto Congreso, en atención á la urgencia de aquellos desembolsos y á las escaseces del erario, resolvió se llevase á cabo el préstamo indicado, y para el efecto nombró una junta compuesta de los Sres. J. Julián Dueñas, Joaquin C. de Lanz, Diego M^a Ramos, Leandro Alfaro y Ramón Rodríguez, para asignar á los ciudadanos del Estado, segun sus fortunas, la cuota que les correspondía.

Por este tiempo la península Yucateca, estaba separada de México, y sabiéndose en ella el triunfo de Tabasco sobre Gutiérrez y que éste había capitulado, viene en comisión el sábio Dr. D. Justo Sierra, con objeto de formar una coalición de los Estados de Yucatán, Veracruz, Tabasco y Chiapas, con Oaxaca, separados de la federación mexicana. Como este Estado había solo realizado su revolución, se había independido y reasumiendo su soberanía, se crearon ministerios de Gobernación, Guerra y Relaciones, siendo Ministros del Despacho de Gobernación D. Joaquín Crescencio Rejón, de Hacienda D. Carlos Serra y de Guerra el General D. Ignacio Martínez Pínillo, pero esto se hacía mas bien para dar sueldo á esas personas que en cierta manera habían contribuido á aquel estado de cosas, y aunque tambien estaba Tabasco independiente por ese tiempo, tenía necesidad para su gobierno de esas oficinas ó ministerios.

Luego auxilió el nuevamente constituido gobierno al Ge-



GRAL. D. PEDRO DE AMPUDIA.

neral D. Juan Pablo Anaya para que sometiese á Chiapas, incursión que fué desgraciada, pues Anaya fué derrotado en Comitán por el General Barberena.

A fines del año de 1841, estando en el gobierno el sub-vice D. Francisco Diaz del Castillo, y siendo Comandante de las armas D. Francisco de Sentmanat, vinieron en comisión del General Santa-Anna, el Coronel D. Alonso Fernandez, y como su Secretario el Médico cirujano del ejército Dr. D. Simón Sarlat, trayendo á Sentmanat la banda, espada y charreteras de Coronel de Caballería. Se estipuló entónces la unión de este Estado con México, y desde ese dia (14 de Noviembre de 1841), quedó Tabasco reincorporado á México y por consiguiente, sujeto á las siete bases de Tacubaya, concluyéndose el gobierno constitucional. Mas tarde recibía Sentmanat de Santa-Anna los títulos de Gobernador y Comandante General de Tabasco. (47.)

Segun este estado de cosas, el Congreso tuvo que disolverse, y al efectuarlo eligió siete vocales propietarios y seis suplentes que debían componer la Exma. Junta Departamental, y lo fueron los Sres. D. J. Julián Dueñas, Manuel Payró, Encarnación Prats, Alejandro Loreto, Joaquin Flores, Juan Celedonio Sala y Vicente Ara; suplentes, D. Bernardino de Lanz, Juan de Dios Salazar, José Nicolás Beltrán, Agustin Dolores Güitar, Nabor Fuentes y Faustino Gordillo. Esto sucedía el 3 de Mayo de 1842.

Continuó así gobernándose el país; pero Sentmanat, como gobernador y Comandante general se oponía á los acuerdos legislativos, lo cual daba por resultado que no se entendiera bien con la Exma. Junta Departamental, en términos que los miembros de ella se retiraron yéndose á sus hogares y dando cuenta á México.

Sentmanat siguió en el gobierno, hasta el 11 de Julio de 1843, en que fué derrotado por el general Ampudia, á las tres y media de la tarde.

El único periódico que se publicaba aquí en el Estado, en tiempo de Sentmanat, era "La Aurora de la Libertad" impreso

por Cenobio Romero, y el 22 de Junio de 1843, se quejaba este periódico oficial, de la resolución del general en jefe D. Pedro de Ampudia que operaba sobre Yucatán, de venirse á Tabasco porque el vómito diezma sus tropas en Campeche. Decía el periódico indicado, que esta noticia había causado un descontento general en todo el departamento, y que sus habitantes no desconocían los gravísimos perjuicios que acarrearía semejante medida á la población, pues careciendo Tabasco entonces de cuarteles, casas de alojamiento, y sobre todo, de hospitales, boticas y médicos; es indudable que no podía recibir en él á tales huéspedes, porque su consecuencia sería, que teniendo Tabasco la misma y aun mas ardiente temperatura que Yucatán, la tropa del Sr. Ampudia sería indudablemente atacada del vómito; y despues de alegar otras razones, concluía con estas palabras: "Tabasco viendo que se le conduce á su ruina, tal vez olvidará aquel carácter de obediencia con que en todas épocas se ha distinguido para con el Supremo Gobierno."

Es incuestionable la fuerza del argumento expuesto por el periódico citado, y que indudablemente la tropa de Ampudia infestaría como infestó á la población. Sentmanat apoyaba las aseveraciones de la prensa local, pues no le convenía que Ampudia viniese con sus fuerzas á Tabasco; pero el dia 7 de Julio de 1843 entraron los vapores á Frontera, trayendo al General D. Pedro Ampudia y sus fuerzas en número como de dos mil quinientos hombres. El dia 8 permanecieron en aquel puerto, y el dia 9 se avistaron en esta capital. El 10 permanecieron en frente fondeados en medio del rio, y el 11 fué el desembarque: á los acordes de sus músicas militares rompieron los fuegos y fué completamente derrotado D. Francisco de Sentmanat. Antes vinieron comisionados de Ampudia para Sentmanat, quien los recibió en la plaza con todos sus oficiales; pero no quiso convenir nada, de donde resultó el desastre funesto, que mas tarde causó su muerte, como veremos. (48)

Despues de que tomó esta plaza el General Ampudia, invitó el 12 de Julio del mismo año, á D. José Julián Dueñas para que se encargase del gobierno como el llamado por la ley,

pues era el presidente de la Exma. Junta Departamental; toma posesión dicho Sr. del gobierno, y el 23 del mismo mes, se presta el juramento de las bases orgánicas de la República con la mayor solemnidad, leyéndose una parte de dichas bases en medio de la plaza principal ante el ejército.

El dia 1º de Septiembre de 1843 tomó posesión del gobierno y Comandancia general del departamento con toda solemnidad el General D. Pedro de Ampudia, por nombramiento que se sirvió hacer en él el General Santa-Anna; y el General D. José M. Sandoval quedó de Comandante general de la plaza, el cual falleció en ésta el mismo año.

Sentmanat, despues de la derrota que le hizo sufrir Ampudia, se retiró para Cunduacán y luego á San Antonio de Cárdenas; mas como estaban expedidas órdenes para perseguirle y prenderle, cambió de rumbo y derrepente apareció por Jonuta en un rancho llamado las Mercedes. El Sr. D. Francisco de Olave que se hallaba con fuerzas en aquel punto y que sostenía á Sentmanat, fué requerido por el gobierno para que lo entregara, ofreciéndosele que á él se le concedería reconocerle en el ejército con su grado y pagarle todos sus gastos. Olave se portó con dignidad y como leal amigo, pues no entregó á Sentmanat y ni aun contestó al gobierno. Entonces mandó Ampudia al General Sandoval en el vapor "Petrita" con el batallon de Zacatecas, á atacarlos, y Olave y Sentmanat fueron derrotados, dirigiéndose el segundo para Campeche y luego á la Habana. Olave salió herido en aquella jornada.

Tanto en Campeche como despues en la Habana procuraba Sentmanat coleccionar gente para venir sobre Tabasco, pero el capitán general de Cuba lo persiguió, por lo que se marchó para Orleans, y allí despues de mil peripecias y de un duelo con Ribó, coleccionó gente y se vino en un buque mandado por el capitán Petit, desembarcando en la Barra de Chiltepec. El General Ampudia, apenas lo sabe, se va para Jalpa. Encierra á Sentmanat y á los suyos en un lugar que nombran Ahoga-gatos entre Jalpa y Mecoacán; allí son hechos prisioneros todos,

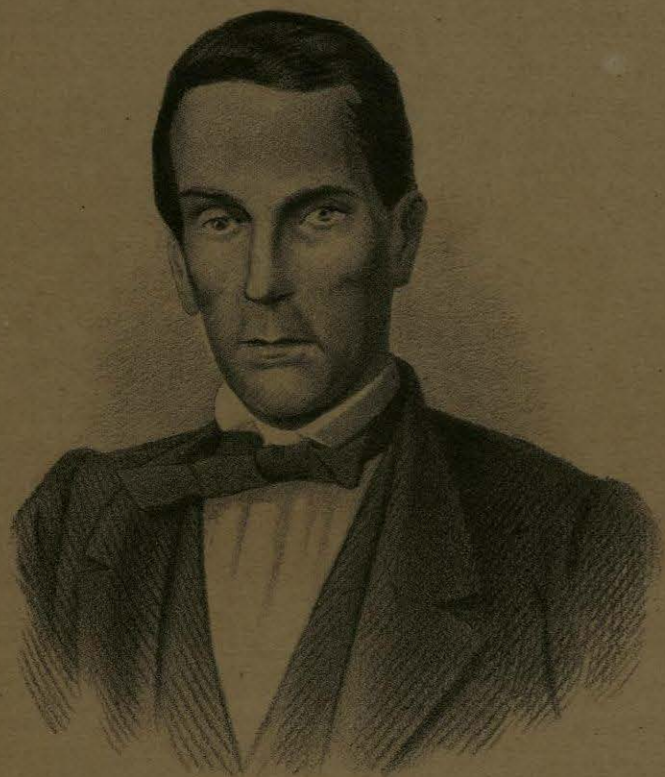
menos Sentmanat, quien al fin fué encontrado por unos indios, casi escuálido, en una cañada comiendo *elotes* y caña dulce. Fué capturado el 12 de Junio de 1844, conducido á Jalpa y fusilado el mismo día. Hubo un episodio que llamó la atención del General Ampudia. Sentmanat impertérrito al entrar al cuadro que se le tenía formado, con voz estentórea, gritó: "¡Muchachos, viva Tabasco libre!" á lo que contestaron los que formaban el cuadro, también con vítores reconociendo la voz de su antiguo coronel. En esa sazón fué ejecutado, y su cuerpo conducido á esta ciudad en una bestia mular.

Aquí viene una escena terrible, y que es preciso narrar. Las exaltadas pasiones indujeron á los enemigos del vencido á cortar la cabeza del ya muerto Sentmanat, y sumerjiéndola entre aceite hirviendo, colocáronla en una especie de jaula, la cual fué expuesta á la espectación pública. ¡Acto bárbaro que avergüenza, no á Tabasco, sino á sus autores, ninguno de los cuales era tabasqueño.

Los demás prisioneros en número de 38, fueron fusilados tras de la cocina de la casa que fué de Sentmanat. Eran todos jóvenes extranjeros. [49]

Por este hecho y otros que ocurrieron en la administración de Ampudia, este fué llamado á México, quedando en el gobierno D. Narciso Santa María, siendo su secretario el Lic. D. Juan de Dios Rivas. Seguramente estos informaron á México respecto de Ampudia, lo cierto es que cuando regresó éste para volver á encargarse del mando, Santa María no lo esperó, retirándose del gobierno, y Rivas permaneció por algún tiempo escondido en una casa de comercio; sin embargo no los persiguió Ampudia el cual siguió aquí gobernando hasta el año de 1845, siendo su secretario D. Calixto Diaz, yéndose despues para México.

En este mismo año fué electo gobernador del Estado D. José Víctor Jiménez, siendo comandante de la plaza el general D. Ignacio Martínez Pinillos, cuando se sabe aquí la revolución formada por Farías. Validos de esta noticia, fraguan un pronunciamiento Miguel Bruno, Martínez Pinillos y D. Feli-



D. ENCARNACIÓN PRATS.

pe Montero, contra D. Víctor Jiménez, el cual se embarca para su hacienda la Concepción y queda el Estado gobernado momentáneamente por la facción militar; pero bien pronto conocen su error y mandan traer en un vapor al gobernador Jiménez, el que es recibido en esta, con victores y gran entusiasmo.

Vuelve á serenarse esta localidad por algunos dias solamente, pues el capitán Bruno, forma un motín contra de Piniños: lo quita de la Comandancia colocándose él, y el gobernador D. José Víctor Jiménez, tiene que huir descolgándose por un balcón á la casa de D. Pedro Paillet, quedando oculto mientras las fuerzas de Chiapas, al mando del coronel D. Manuel Pelaez, venían en auxilio del gobierno. Avanzan sobre esta capital dichas fuerzas, baten á Bruno que estaba atrincherado en el fortín de la Encarnación; triunfa Pelaez tomando la plaza y repone al Sr. Jiménez en el gobierno. En este hecho de armas tuvimos que lamentar la muerte del valiente capitán y comandante de caballería D. Juan Medrano, y de otros mas. Privado de la comandancia D. Miguel Bruno, quedó en ella D. Manuel Pelaez, hasta que lo relevó el coronel D. Manuel Rodríguez de Cela, el año de 1846. (50)

Cela estuvo poco tiempo y se marchó luego, quedando en la comandancia de nuevo el Sr. Pelaez. Hallábase aquí en este tiempo un batallón de Acayucan, valiente cuerpo, mandado por el coronel D. Juan Bautista Traconis, el cual se subleva contra Pelaez, y se hace de la comandancia, pronunciándose por Santa-Anna. Esto consta de una acta levantada por el I. Ayuntamiento de esa época, que decía así:

“En la Ciudad de San Juan Bautista de Tabasco, á los doce dias del mes de Agosto de mil ochocientos cuarentiseis años, reunidos en el salon de sesiones del I. Ayuntamiento de esta Ciudad los Sres. vocales que abajo suscriben, bajo la presidencia del Sr. Prefecto del Centro D. Francisco Aranda, se dió cuenta con un oficio del Sr. Comandante General de este Departamento, en que acompaña la acta levantada por la guarnición proclamando al Exelentísimo Dr. General Benemérito